

**INF.FIS.UTF. N° 091/2022**



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**UNIDAD TÉCNICA DE**  
**FISCALIZACIÓN**

**INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN  
DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA  
ALIANZA POLÍTICA “COMUNIDAD DE  
TODOS” CORRESPONDIENTES AL  
PROCESO DE ELECCIÓN DE  
AUTORIDADES POLÍTICAS  
DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y  
MUNICIPALES 2021  
(COMUNIDAD DE TODOS)**

La Paz, 15 de marzo de 2022





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

## ÍNDICE

N°	Detalle	N° Pág.
<b>I.</b>	<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>1</b>
	Del Informe Preliminar.....	1
	De la notificación y plazo para la presentación de aclaraciones al Informe Preliminar.....	2
<b>II.</b>	<b>DESCARGOS PRESENTADOS.....</b>	<b>2</b>
	De la presentación de documentación de descargo.....	2
<b>III.</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DESCARGOS PRESENTADOS.....</b>	<b>2</b>
3.1	INGRESOS NO DOCUMENTADOS.....	2
	Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS).....	4
3.2	APORTES EN EFECTIVO NO REPORTADOS POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	10
	Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS).....	12
3.3	GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	13
	Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS).....	27
3.4	GASTOS NO RECONOCIDOS.....	42
	Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS).....	46
3.5	FACTURAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO CONTABILIZADAS.....	46
	Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS).....	47



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

<b>N°</b>	<b>Detalle</b>	<b>N° Pág.</b>
3.6	GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL NO REPORTADOS....	47
	Respuesta de la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS).....	49
3.7	DEFICIENCIAS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	51
	Respuesta de la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS).....	52
3.8	FALTA DE EVIDENCIA DE HABER REALIZADO PROPAGANDA ELECTORAL.....	53
	Respuesta de la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS).....	53
3.9	CUENTAS POR PAGAR.....	54
	Respuesta de la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS).....	54
<b>IV.</b>	<b>INFORME LEGAL.....</b>	<b>55</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.....</b>	<b>56</b>



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**INF.FIS.UTF. N° 091/2022**

## **I N F O R M E**

**Para :** Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar  
**PRESIDENTE**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**Vía :** Lic. Francisco Vargas Camacho  
**VOCAL**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**De :** Lic. Viviana Carolina Vacaflares Velásquez  
**JEFE**  
**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Lic. Juana de la Cruz Marlene Zuñagua Flores  
**AUDITOR FISCALIZADOR**  
**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**Ref. :** **INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA ALIANZA POLÍTICA “COMUNIDAD DE TODOS” (COMUNIDAD DE TODOS) CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**

**Fecha :** La Paz, 15 de marzo de 2022

---

### **I. ANTECEDENTES**

#### **Del Informe Preliminar**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 82° de la Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 “Ley de Organizaciones Políticas” y 85° de la Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 “Ley del Órgano Electoral Plurinacional” y en atención a la Programación Operativa Anual de la Unidad Técnica de Fiscalización e instrucciones impartidas mediante Memorándum TSE-UTF N° 018/2021, se ha practicado la fiscalización de los recursos y gastos declarados por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, cuyos resultados se expusieron en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021 de 19 de agosto de 2021.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

## **De la notificación y plazo para la presentación de aclaraciones al Informe Preliminar**

De conformidad con el artículo 114° del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019; la Jefatura de la Unidad Técnica de Fiscalización en fecha 24 de agosto de 2021 mediante formulario de Citaciones y Notificaciones TSE-UTF N° 152/2021 notificó a Maria Cecilia Valdez Ugarte, Delegada de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), con el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, para que en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción del informe antes mencionado proceda a expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones, caso contrario fundamentar su decisión adjuntando la documentación original de respaldo o fotocopias legalizadas, considerando la fecha de notificación, el plazo de presentación de descargos feneció el 21 de septiembre de 2021.

## **II. DESCARGOS PRESENTADOS**

### **De la presentación de documentación de descargo**

Mediante nota sin número de 21 de septiembre de 2021, Adrián Esteban Oliva Alcázar, Presidente y Maria Lily Morales Responsable Económica de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), presentaron a la Unidad Técnica de Fiscalización la documentación de descargo a las observaciones del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021 de fiscalización de los Recursos y Gastos correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

La documentación de descargo fue presentada en un folder, caratulado como: *Alianza Comunidad de Todos Respuesta a INF.FIS.UTF. N° 216/2021 (fojas 139)*.

## **III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DESCARGOS PRESENTADOS**

### **3.1 INGRESOS NO DOCUMENTADOS**

En el numeral 2.1 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se estableció que de acuerdo al Formulario Único de Rendición de Cuentas de la Campaña Electoral 2021 presentado por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), registra el ingreso en efectivo por **Bs950.000,00** y en especie de **Bs6.939,91**, importes que no se encuentran respaldados por documentación como ser los recibos de aportaciones con datos específicos de los aportantes, que permita establecer el origen de los recursos informados.

Al respecto, la observación mencionada contraviene lo señalado en los artículos 39° y 105° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019.

### **Artículo 39° (Registro de Aportes)**

- I. *La totalidad de los recursos provenientes de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados en la cuenta bancaria abierta para el efecto y deberán ser registrados en recibos impresos y prenumerados, conteniendo mínimamente los siguientes datos:*
  - a) *Datos generales de la o de los aportantes (Nombres, apellidos, cédula de identidad y otro documento de identificación).*
  - b) *Lugar y fecha*
  - c) *Número de Identificación Tributaria (NIT) (si corresponde).*
  - d) *Monto del aporte en bolivianos (Bs), numeral y literal.*
  - e) *Concepto (por ejemplo: aporte correspondiente al mes de...).*
  - f) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del aportante.*
  - g) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del responsable de la recepción).*
- II. *Los recibos debidamente llenados y las boletas de depósito deben adjuntarse al comprobante de contabilidad que registra los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales.*
- III. *Para la recaudación de los aportes en efectivo de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes la organización política deberá considerar que éstos procuren efectivizarse vía depósito bancario, de darse el pago en efectivo la organización política deberá establecer procedimientos para su correspondiente depósito en la cuenta bancaria, en ambos casos de manera simultánea emitirse el correspondiente **“Recibo de aportaciones en efectivo”**, siendo responsabilidad de la o del Responsable económico y/o Contador la conciliación periódica de ambos registros.*
- IV. *Para el caso de militantes, miembros y/o simpatizantes que deseen efectuar su aporte vía transferencia bancaria, ésta debe ser formalizada mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, incluyendo el importe a transferir, la periodicidad y los datos completos de número de cuenta, nombres y apellidos de la o del aportante.*
- V. *Los aportes de militantes, miembros y/o simpatizantes de la organización política que sean otorgados en especie, deberán a*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

efectos de su registro ser monetizados, debiendo registrarlos en el correspondiente **“Recibo de aportaciones en especie”**.

- VI. *Sea cual fuese el origen de los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales éstos deben acompañarse por **“Recibos de aportaciones en efectivo y/o especie”** registrados de manera individual...”*.

#### **Artículo 105° (Ingresos no documentados)**

*“...Son los ingresos reportados por la organización política en el Estado de Resultados, que no se encuentran respaldados por comprobantes de ingreso, libro mayor y documentación de respaldo como ser: recibos de aportación en efectivo o especie individual, boletas de depósito bancario, transferencias y otros...”*.

#### **Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)**

Mediante nota de 21 de septiembre de 2021 la alianza política presentó documentación de descargo a la observación del numeral **2.1** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, realizando la siguiente aclaración:

*“...De conformidad al Balance de apertura de la Alianza Comunidad de Todos mismo que fue presentado en tiempo y forma solicitados se tiene que se declara el aporte por cada una de las agrupaciones ciudadanas parte de la Alianza teniendo el aporte por parte de “Agrupación Ciudadana Todos” en un monto de Bs656.939,91 y el aporte de la “Agrupación Ciudadana Primero la Gente” en la suma de Bs300.000,00, haciendo un total de Bs956.939,91.*

*Ahora bien, con la finalidad de justificar el origen de los recursos en base a la siguiente información:*

**Agrupación Ciudadana TODOS:** *Sumando los monto del patrimonio expresado en bolivianos más los aportes realizados por los militantes y posteriormente candidatos de la agrupación ciudadana Todos da un monto de Bs663.913,21, habiendo afectado la suma total de su Patrimonio de la agrupación de Bs300.000,01 quedando en caja la suma de Bs6.973,30.*

**Agrupación Ciudadana Primero la Gente:** *Se advierte que el aporte de la agrupación fue de Bs300.000,00, mismos que se justifican por las constancias de aportes de sus militantes y posteriormente candidatos que representaron a la mencionada agrupación...”*.

*Considerando la información y documentación presentada se ha procedido a la revisión de los recibos correspondientes, elaborándose el cuadro que se presenta a continuación:*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Recibo		Nombre del Aportante	CONCEPTO	IMPORTE Bs
N°	Fecha			
76624	01/02/21	Ernesto Pizarro Corrales	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76623	29/01/21	Maria Esther Hoyos Gonzales	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76622	28/01/21	Victor Ricardo Ortuño Arce	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76621	27/01/21	Silvio Estrada Estrada	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76620	26/01/21	Paola Katherine Mendoza Kersul	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76619	26/01/21	Yolanda Mery Baldiviezo Betancurt	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76618	22/01/21	Humberto Guerrero Urzagaste	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76617	20/01/21	Mery Yanet Polo Areco	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76616	20/01/21	Miriam Nilza Caihuara Ortiz	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76615	18/01/21	Delfor Antonio Montero Artunduaga	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76614	17/01/21	Wilfredo Castro Bautista	Aporte candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76613	16/01/21	Gilberto Ponce Soruco	Aporte candidato Vice Gobernador del departamento de Tarija	5.000,00
76612	16/01/21	Adrian Esteban Oliva Alcazar	Aporte candidato como Gobernador del departamento de Tarija	5.000,00
76611	15/01/21	Justino Enrique Flores Vera	Aporte candidato Asambleísta Regional	5.100,00
76610	15/01/21	Jaime Juan Zerda Carrillo	Aporte candidato Asambleísta Regional	5.100,00
76609	14/01/21	Renán Amado Maraz Castillo	Aporte candidato Asambleísta Regional	5.100,00
76608	14/01/21	Giovana Isable Gallardo Villa	Aporte candidato Asambleísta Regional	5.100,00
76607	14/01/21	Claver Osman Sanchez Suruguay	Aporte candidato Asambleísta Regional	5.100,00
76606	13/01/21	Corina Flores	Aporte como candidato	5.100,00
76605	13/01/21	Carmen Yoseli Torrez Saravia	Aporte candidato Concejal Municipal	5.100,00
76604	13/01/21	Sonia Carina Zambrana Borja	Aporte candidato Concejal Municipal	5.100,00
76650	26/02/21	Wilman Ramon Cardozo Surriabre	Aporte candidato Alcalde de Yacuiba	4.900,00
76649	26/02/21	Franz Acosta Romero	Aporte candidato Concejal del Municipio de Villa Montes	4.900,00
76648	26/02/21	Joel David Murguía Dominguez	Aporte candidato Concejal del Municipio de Villa Montes	4.900,00
76647	23/02/21	Marco Antonio Espindola Gonzales	Aporte candidato Concejal del Municipio de Cercado	4.900,00
76646	21/02/21	Diosmira Velasquez Merlos	Aporte candidato Concejal del Municipio de Cercado	4.900,00
76645	19/02/21	Estela Isabel Vilte Quiroga	Aporte candidato Concejal del Municipio de Cercado	4.900,00



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Recibo		Nombre del Aportante	CONCEPTO	IMPORTE Bs
N°	Fecha			
76644	19/02/21	Juana Elvira Lopez Medina	Aporte candidato Concejal del Municipio de Cercado	4.900,00
76643	19/02/21	Cristina Sandra Garnica Maldonado	Aporte candidato Concejal del Municipio de Cercado	4.900,00
76642	19/02/21	Omar Fernando Cazón	Aporte candidato Concejal del Municipio de Cercado	4.900,00
76641	18/02/21	Cinthia Olga Olguin Medina	Aporte candidato Concejal del Municipio de Cercado	4.900,00
76640	18/02/21	Alan Echart Sossa	Aporte candidato Concejal del Municipio de Cercado	5.000,00
76639	18/02/21	Victoria Gareca Benitez	Aporte candidato Concejal del Municipio de Uriondo	4.900,00
76638	18/02/21	Imar Javier Sanguino Gallardo	Aporte candidato Concejal del Municipio de Uriondo	4.900,00
76637	18/02/21	Rosalba Ruiz Romero	Aporte candidato Concejal del Municipio de Uriondo	4.900,00
76636	18/02/21	Ariel Ortega	Aporte candidato del Municipio de Uriondo	4.900,00
76635	18/02/21	Beidy Laura Vilte Mamani	Aporte candidato del Municipio de Padcaya	4.900,00
76634	16/02/21	Alicia Miranda Copa	Aporte candidato del Municipio de Padcaya	4.900,00
76633	15/02/21	Yordy Fernando Ruiz Nieves	Aporte candidato del Municipio de Padcaya	4.900,00
76632	15/02/21	Edith Gladysz Batallanos Cordero	Aporte candidato Concejal del Municipio de Padcaya	4.900,00
76631	15/02/21	Luiz Miguel Castillo Cardozo	Aporte candidato Concejal del Municipio de Padcaya	4.900,00
76629	10/02/21	Jorge Sanchez	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	4.800,00
76627	10/02/21	Claudia Carolina Sigler Sanchez	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76626	05/02/21	Herland Favio Albornoz Soliz	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76625	04/02/21	Maria Elena Orozco	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76603	13/01/21	Analia Alba Choque Villena	Aporte candidato a Concejal Municipal	5.100,00
76602	13/01/21	Edwin Erlan Orosco Mendez	Aporte candidato a Concejal Municipal	5.100,00
76601	13/01/21	Felix Segundo Narvaez Villarrubia	Aporte candidato a Concejal Municipal	5.100,00
76582	15/02/21	Nils Alain Cardozo Montero	Aporte candidato Alcalde Municipio de Padcaya	4.900,00
76581	15/02/21	Gonzalo Ilacio Juaniquina	Aporte Candidato a Concejal de Bermejo	4.900,00
76580	13/02/21	María Nelly Coca Flores	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76579	13/02/21	Edilberto Armin Aparicio Franco	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	4.800,00
76578	13/02/21	Mario Augusto Cavero Rioja	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
76577	24/02/21	Ana Maria Soria Peña	Aporte Candidato Asambleísta Regional	4.839,90



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Recibo		Nombre del Aportante	CONCEPTO	IMPORTE Bs
N°	Fecha			
76576	06/02/21	Willman Ramón Cardozo Surriabre	Aporte Candidato Alcalde de Yacuiba	4.900,00
76574	06/02/21	Franz Acosta Romero	Aporte candidato Concejal de Villa Montes	4.900,00
76573	12/02/21	Joel David Murguía Domínguez	Aporte candidato Concejal de Villa Montes	4.900,00
76571	08/01/21	Nelida Beatriz Flores Fernández	Aporte candidato Asambleísta Regional	4.800,00
76569	08/01/21	Roman Yopez Contreras	Aporte candidato Asambleísta Regional	4.800,00
76568	08/01/21	Milton Varas Vitancor	Aporte candidato Asambleísta Regional	4.800,00
76567	07/01/21	Mabel Katherine Seron Roca	Aporte candidato Asambleísta Regional	4.800,00
76566	07/01/21	Dalmiro Cuellar Ayala	Aporte candidato ejecutivo seccional de Carapari	4.800,00
76565	07/01/21	Xavier Alex Aguilar Camacho	Aporte Ejecutivo Seccional Carapari	4.800,00
76564	07/01/21	Ruddy Javier Pantaleon Saravia	Aporte Candidato Regional del Gran Chaco	4.800,00
76563	06/01/21	Flora Rodríguez Acosta	Aporte candidato del Municipio de Entre Ríos	4.900,00
76562	06/01/21	Rosa Loren Hoyos Gallardo	Aporte candidato Concejal Municipio de Entre Ríos	4.900,00
76561	06/01/21	Luis German Rodríguez Aguirre	Aporte candidato Concejal Municipio de Entre Ríos	4.900,00
76560	06/01/21	Mariyett Paulina Jaramillo Tapia	Aporte candidato Concejal Municipio de Entre Ríos	4.900,00
76559	05/01/21	Veronica Marisol Quispe	Aporte candidato Concejal Municipio de San Lorenzo	4.900,00
76558	05/01/21	Vicente Zenteno Higuera	Aporte candidato Concejal Municipio de San Lorenzo	4.900,00
76557	05/01/21	Juliana Alicia Aban Serrano	Aporte candidato Concejal Municipio de San Lorenzo	4.900,00
76556	05/01/21	Rene Rosario Valdez Soruco	Aporte como candidato Concejal Municipio de San Lorenzo	4.900,00
76555	05/01/21	Sandro Eduardo Baldiviezo Cabezas	Aporte candidato Concejal Municipio El Puente	4.900,00
76554	05/01/21	Lina Eliony Jurado Baldiviezo	Aporte candidato Concejal Municipio El Puente	4.900,00
76553	05/01/21	Mario Coronado Olguera	Aporte Candidato Alcalde del Municipio El Puente	4.900,00
76552	05/01/21	Rene Romulo Miranda Villalta	Aporte Candidato Concejal de Yacuiba	4.900,00
76551	05/01/21	Rosse Marie Flores Irahola	Aporte Candidato Concejal de Yacuiba	4.900,00
76527	11/01/21	Felix Edwin Aguiar Baldiviezo	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76528	11/01/21	Evelin Jorgelina Rios Vilca	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76529	11/01/21	Rolar Lorenzo Polo Ortega	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76530	11/01/21	Rosa Aidee Vilte Romero	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76531	11/01/21	Paola Andrea Olarte Beites	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00

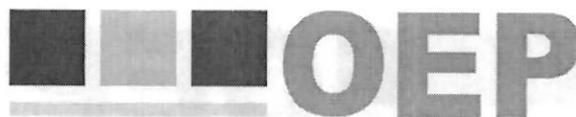
Sopocachi, avenida Sánchez Limá N° 2482. Teléfonos: 2424221 – 2410545 – 2422338. Fax: 2416710

Sitio Web: [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Recibo		Nombre del Aportante	CONCEPTO	IMPORTE Bs
N°	Fecha			
76532	11/01/21	Fredy Arnoldo Calderon Ferrufino	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76533	11/01/21	Silvia Janette Solano Subia	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76534	11/01/21	Nelson Rene Leon Huallpa	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76535	11/01/21	Mirian Natividad Ortega Mur	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76536	11/01/21	Horacio Sanchez Aparicio	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76537	11/01/21	Rene Gonzalo Salazar Gutierrez	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76538	12/01/21	Martin Ruiz Subia	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76539	11/01/21	Karen Noelia Marquez Gareca	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76540	12/01/21	Yaneth Padilla Avenante	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76542	12/01/21	Maria Claudia Roca Roca	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76544	12/01/21	Jose Luis Narvaez Flores	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76545	12/01/21	Marco Rogelio Velasquez Ortega	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76546	12/01/21	Magdali Shirley Grimaldo Gareca	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76547	12/01/21	Fulgencia Tolaba Fernandez	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76548	12/01/21	Julian Reynaldo Baldiviezo	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.100,00
76549	12/01/21	Martha Soledad Antelo Peredo	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.100,00
76550	13/01/21	Cinthy Jisela Anaclauri Cabezas	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.100,00
76526	10/01/21	Roxana Maribel Benitez Donaie	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76524	10/01/21	Carmen Ronny Roca Ibañez	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76523	10/01/21	Juan Ricardo Copa Batallanos	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76521	10/01/21	Willan Galarza Perez	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76520	10/01/21	Maria Cleofe Flores Tolaba	Aporte Candidato Concejal Municipal	5.200,00
76519	10/01/21	Bernardo Hoyos Portal	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76518	09/01/21	Estela Nuñez Rodriguez	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76517	09/01/21	Justina Gutierrez Ruiz	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76516	09/01/21	Aldo Luis Mendoza Aban	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76515	09/01/21	Silvia Rodriguez Altamirano	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76514	09/01/21	Rene Alejandro Valdez Ugarte	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Recibo		Nombre del Aportante	CONCEPTO	IMPORTE Bs
N°	Fecha			
76513	09/01/21	Nicole Lorena Veneros Melgar	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76512	09/01/21	Cesar Alberto Zambrana Becerra	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76511	09/01/21	Maria Carolina Torrez Paco	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76510	09/01/21	Lorena Guiselle Gareca Mealla	Aporte como Candidato Departamental	5.200,00
76509	09/01/21	Amanda Prieto Quiroga	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76508	08/01/21	Marina Isabel Cacuambi Alvarez	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76507	08/01/21	Jose Manuel Mariano Maraz	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76506	08/01/21	Lelis Miriam Ortega Rivera	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76505	08/01/21	Higinio Castro Castillo	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76503	08/01/21	Elias Alonso Cruz Galvez	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76502	08/01/21	Daniela Ibañez Morales	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
76501	08/01/21	Viviana Irene Aguilar Rivera	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	5.200,00
56208	17/01/21	Gabriel Genaro Calapiña Flores	Aporte Candidato Concejal Municipio Cercado	4.900,00
56210	20/01/21	Elvis Oliver Torrez Aguiar	Aporte Candidato Concejal Municipio Uriondo	4.900,00
56212	15/01/21	Claudia Pamela Fuentes Vargas	Aporte Candidato Concejal Municipio de Villa Montes	4.900,00
56213	15/01/21	Marco Antonio Espindola Gonzales	Aporte Candidato Concejal Municipio de Villa Montes	4.900,00
56214	23/01/21	Yobanna Nohelia Ruiz Luna	Aporte Candidato Concejal Municipio de Yacuiba	4.900,00
56215	13/01/21	Bicher Rafael Ordoñez Cortez	Aporte Candidato Concejal Municipio de San Lorenzo	4.900,00
56216	17/01/21	Laura Tania Ordoñez Cañizares	Aporte Candidato Asambleísta Regional Municipio de Villa Montes	4.800,00
56218	18/01/21	Karen Noelia Márquez Gareca	Aporte Candidata Concejal del Municipio de Villa Montes	5.200,00
56219	14/01/21	José Luis Naraez Flores	Aporte Candidato Concejal del Municipio de Yacuiba	5.200,00
56221	14/01/21	Ismael Rueda Flores	Aporte Candidato Concejal de Municipio El Puente	5.100,00
56222	14/01/21	Estela Guerrero Ramírez	Aporte Candidato Concejal del Municipio El Puente	5.100,00
56224	13/01/21	Martha Soledad Antelo Peredo	Aporte Candidato Concejal Municipio de San Lorenzo	5.100,00
56226	15/01/21	Francisco Rosas Urzagaste	Aporte Candidato Asambleísta Departamental	4.900,00
56227	17/01/21	Francisco Daniel López Pantoja	Aporte Candidato Concejal Municipio de Cercado	4.900,00
56228	07/02/21	Jorge Luis Sanguino Molina	Aporte Candidato Asambleísta por el Gran Chaco	4.900,00
<b>TOTAL</b>				<b>687.139,90</b>

Se han verificado los recibos de aportación de candidatos, en los que se establece que de un total de ingresos por aportes de Bs950.000,00, mientras que los respaldos en recibos suman Bs687.139,90, la diferencia no documentada alcanza a **Bs262.860,10**.

Con las aclaraciones y justificaciones realizadas por la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS) se establece que se **levanta** la observación por **Bs687.139,90** y se **mantiene** por el importe de **Bs262.860,10**, observación expuesta en el numeral **3.1** del presente informe, sin embargo; se aclara que a la fecha de la presentación de los referidos descargos (21 de septiembre) la máxima instancia de la organización política no hizo conocer ninguna información relacionada con el corte contable (cierre) de las operaciones económicas financieras correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 ni la decisión referida a la disolución o continuidad de la alianza política mientras dure el mandato de las autoridades políticas electas, en varios de los municipios del departamento de Tarija, con el objetivo de que se justifique la diferencia de Ingresos no documentados por **Bs262.860,10** y las otras observaciones contenidas en el presente informe, correspondiendo que en caso de su disolución se emitan **Estados Financieros de Cierre con la liquidación de las obligaciones pendientes de cobro y de pago** presentando la documentación de respaldo ante el Tribunal Supremo Electoral.

### 3.2 APORTES EN EFECTIVO NO REPORTADOS POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

En el numeral **2.2** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en ejercicio de sus funciones y con el objetivo de ejecutar procedimientos de fiscalización, estableció cursar notas a los Candidatos Electos para la confirmación de aportes realizados a la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS) durante el proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, como resultado de esta solicitud, se han recibido respuestas de los referidos candidatos en las que se han identificado *aportes en efectivo que no fueron reportados por la organización política* en el Formulario de rendición de cuentas, siendo el detalle de aportes el siguiente:

Recibo y/o factura		Nombre del Aportante	Concepto	Importe Bs
N°	Fecha			
56227	17/01/21	Francisco Daniel López Pantoja	Aporte candidato a Concejal Municipio de Cercado	4.900,00
56212	15/01/21	Claudia Pamela Fuentes Vargas	Aporte candidata a Concejal Municipio de Villa Montes	4.900,00

Recibo y/o factura		Nombre del Aportante	Concepto	Importe Bs
N°	Fecha			
56221	14/01/21	Ismael Rueda Flores	Aporte candidato a Concejal del Municipio El Puente	5.100,00
56219	14/01/21	José Luis Narváez Flores	Aporte candidato a Concejal del Municipio de Yacuiba	5.200,00
56210	20/01/21	Elvis Oliver Torrez Aguiar	Aporte candidato a Concejal Municipio Uriondo	4.900,00
56216	17/01/21	Laura Tania Ordoñez Cañizares	Aporte candidato a Asambleísta Regional del Municipio de Villa Montes	4.800,00
56214	23/01/21	Yobanna Nohelia Ruiz Lona	Aporte candidata Concejal Municipio de Yacuiba	4.900,00
56224	13/01/21	Martha Soledad Antelo Peredo	Aporte candidata Concejal Municipio de San Lorenzo	5.100,00
56218	18/01/21	Karen Nohelia Marquez Gareca	Aporte Candidato Concejal del Municipio de Villa Montes	5.200,00
56215	13/01/21	Bicher Rafael Ordoñez Cortez	Aporte candidato Concejal Municipio de San Lorenzo	4.900,00
56228	07/02/21	Jorge Luis *** Sanguino Molina	Aporte candidato a Asambleísta por el Gran Chaco	4.900,00
56222	14/01/21	Estela Guerrero Ramirez	Aporte candidato a Concejal Municipio El Puente	5.100,00
56213	15/01/21	Marco Antonio Espindola Gonzales	Aporte candidato a Concejal Municipio de Villa Montes	4.900,00
56208	17/01/21	Gabriel Genaro Calapiña Flores	Aporte candidato a Concejal Municipio Cercado	4.900,00
56226	15/01/21	Francisco Rosas Urzagaste	Aporte candidato a Asambleísta departamental	4.900,00
<b>TOTAL</b>				<b>74.600,00</b>

Al respecto, la Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 señala:

- **Artículo 86° (Registro de los Recursos)**

“I. *Las contribuciones y donaciones económicas a los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas, deberán realizarse únicamente a la cuenta bancaria habilitada.*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

II. *Las contribuciones, donaciones y subvenciones en especie a los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas o a las candidatas y candidatos de éstas, deberán ser registrados detalladamente por las instancias correspondientes dispuestas para tal efecto en su normativa interna*”

Asimismo, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señalan lo siguiente:

**Artículo 47° (Sistema de Contabilidad)** establece que: *“...Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización...”*.

**Artículo 133° (Fiscalización del financiamiento y gastos de propaganda electoral)** señala: *“...II. La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentadas correspondiente al proceso electoral, referendo, revocatoria de mandato, establecido:*

*e) El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidas en el presente reglamento...”*

**Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)**

Mediante nota de 21 de septiembre de 2021 la alianza política presentó documentación de descargo a la observación del numeral **2.2** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, realizando la siguiente aclaración:

*“...Con la finalidad de justificar la no presentación de la documentación de los aportes en un monto de Bs74.600,00 me permito hacer notar que existió una omisión a momento del envío de la documentación del informe final.*

*Se adjunta copias de los recibos de recepción de los aportes de 15 candidatos hoy actuales autoridades electas aportes que también constan en las planillas que se adjuntan para la observación C1.*

*Así mismo se aclara que el monto de Bs74.600,00 forma parte del monto declarado por la Alianza del total de Bs956.939,91...”*

De acuerdo a las aseveraciones vertidas en el descargo se establece que la organización política no envió la documentación respectiva por omisión; sin embargo, las acciones asumidas con el envío de las copias

de recibos de recepción de los aportes, son válidas por lo que se **levanta** la observación expuesta en el numeral **3.2** del presente informe.

### 3.3 GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

En el numeral **2.3** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se estableció que en la revisión realizada a los gastos del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, la falta de documentación de respaldo de los gastos ejecutados por un total de **Bs386.993,00**, según se describe en el siguiente cuadro:

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
F-447	01/03/21	Radio FIDES Tarija - Por difusión de jingle.	2.400,00	Contrato de servicios Autorización de Pago Cuña Radial
F-407	22/02/21	Radio FIDES Tarija - Entrevista.	4.000,00	
F-406	22/02/21	Radio FIDES Tarija - Por difusión de jingle.	1.920,00	
F-000139	04/03/21	Comunicación Integral - Publicidad en RED UNO TARIJA.	4.500,00	Contrato de servicios Autorización de pago Spot Publicitario
F-000014	02/03/21	Tv Andalucía - Por difusión de Spot político.	9.000,00	
F-000847	25/02/21	Global de Comunicaciones Tarija SRL - Por difusión de spot propaganda política.	35.000,00	
F-000137	03/03/21	Comunicación Integral - Publicidad en RED UNO TARIJA.	10.000,00	
F-000889	04/03/21	Global de Comunicaciones Tarija SRL - Por difusión publicitaria.	35.000,00	
F-000004	23/02/21	Tarija TV S.R.L. - Por cancelación de propaganda electoral pagada por 8 días.	2.664,00	
F-403	19/02/21	Radio FIDES Tarija SRL - Por difusión de jingle.	2.880,00	Contrato de servicios Autorización de Pago
Recibo Ingreso N° 16826	19/02/21	BIG BANG DESIGN SRL - Por trabajos.	2.720,00	
R-056536	03/12/20	Grupo Vidsaco Print - Pago por impresión de material Campaña Electoral.	5.000,00	



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
Recibo Ingreso N° 16562	02/12/20	BIG BANG DESIGN SRL - Por material.	3.000,00	
R-038001	sin fecha	Por publicidad.	2.000,00	
R-038003	sin fecha	Gente Como Uno - Por publicidad.	2.000,00	
R-771751	sin fecha	Periodismo Urbano - Por publicidad.	2.000,00	
R-771766	sin fecha	TVR ONLINE - Por publicidad.	2.000,00	
R-038016	sin fecha	NOTICIAS N.T - Por publicidad.	2.000,00	
Guía N° 002105	22/02/21	Por envío de panfleteria a Yacuiba.	20,00	Autorización de pago
R-011426	24/02/21	Por alquiler de local para adhesión por 2 días.	900,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.
R-011495	22/02/21	Por pago de sodas adhesión ganaderos.	580,00	Autorización de pago
R-011498	25/02/20	Por 120 bastidor y 80 pintura brazaletes.	200,00	Autorización de pago Acta de entrega. Recibo sin nombre de la organización política.
R-011500	25/02/21	Por la compra de hilo banden y brazaletes.	80,00	Autorización de pago Acta de entrega.
R-011421	18/02/20	Pago por almuerzo delegación Yacuiba.	670,00	Autorización de pago Planilla firmada de los beneficiarios del servicio.
R-011423	14/02/20	Compra de carne asada Casa Gobernador.	410,00	Informe donde señale el motivo, lugar y fecha de la reunión.
R-074401	03/03/21	Por alquiler de 5 micros traslado gente D-10 Cierre de Campaña.	900,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.
R-011499	26/02/21	Pago por la compra de diesel para 3 micros, 1 rollo de tela y globos.	900,00	Autorización de pago Informe detallado. El recibo no está disgregado por items.
R-011440	02/03/21	Pago parcial pantalla gigante	2.500,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-011427	26/02/21	Pago por desayuno y empanadas. Adhesión visual-pekes-taxi Magen.	500,00	Contrato. Autorización de pago Informe que señale el motivo lugar y fecha. Planilla firmada de los beneficiarios del servicio.
R-011429	27/02/21	Pago por asado transportistas.	680,00	
R-011430	01/03/20	Por pago de pasajes y hospedaje talla baja.	200,00	Autorización de pago Informe de viaje, señalando el motivo, lugar y fecha. El recibo no disgrega el pago por transporte y hospedaje.
R-011431	28/02/21	Por compra de gasolina micros Villa Montes Área rural.	400,00	Autorización de pago Informe detallado. El recibo carece del importe en forma literal.
R-011432	01/03/21	Pago por combustible caminata debate.	300,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011434	01/03/21	Pago a Actor Spot.	100,00	
R-011435	01/03/21	Pago por 3 juegos artificiales de 12 tiros y 1 silvadora.	870,00	
R-011437	01/03/21	Pago por combustible Bermejo amplificación.	300,00	
R-011438	02/03/21	Por la compra de botellas para teas.	100,00	
R-011439	02/03/21	Por compra de gasolina ante sala perifoneo.	70,00	
R-011433	01/03/21	Por publicidad en Redes.	1.044,00	
R-074402	03/03/21	Por traslado de batucada Yacuiba.	1.400,00	
R-074404	03/03/21	Pago 250 batucada, 500 gasolina amplificación, 450 alimentación equipo campaña.	1.200,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-074403	04/03/21	Por la compra de 20 cajas de barbijos - Control electoral.	400,00	Autorización de pago Acta de entrega Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011480	11/02/21	Pago gastos alimentación Villamontes.	500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-411482	12/02/21	Por gastos de producción.	242,00	Autorización de pago Acta de entrega del material comprado.
R-011491	17/02/21	Pago por 2 litros de pintura para serigrafía.	160,00	Autorización de pago Acta de entrega de la compra.
Nota de Venta N° 000192	09/02/21	Por 15 kilos de carne para asado	530,00	Autorización de pago Acta de entrega de las poleras.
R-011492	17/02/21	Pago por poleras.	2.500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011478	10/02/21	Por amplificación móvil.	400,00	Autorización de pago
R-011454	28/01/21	Por Sicaldi/Transporte.	120,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011456	29/01/21	Pago por refrigerio periodistas camino.	100,00	Autorización de pago
R-011457	29/01/21	Por atención caso Yacuiba - Joaquin Montero.	380,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011458	24/01/21	Pago de telas (20 rollos).	5.000,00	Autorización de pago Acta de entrega.
R-011460	29/01/21	Por compra de diesel camion Spot Iscayachi.	150,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011462	s/fecha	Por apoyo campaña pueblo Wunaya.	500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011463	05/02/20	Pago estudio y equipo transmisión en vivo.	2.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011465	02/02/21	Por compra de carne para asado en Yacuiba.	400,00	Autorización de pago Acta de entrega de la compra. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-011466	08/02/21	Por traslado de alto impacto de aguas blancas a bajo.	750,00	Autorización de pago Informe detallado que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011467	08/02/21	Pago por alimentación en Villa Montes para equipo.	500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. Planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.
R-011468	06/02/21	Pago por alimentación en Yacuiba y refrescos.	780,00	
R-011407	27/01/21	Por compra de Karpiles Bermejo.	300,00	Contrato de servicios Autorización de pago Muestra publicitaria
R-011409	31/01/21	Por transmisión en páginas digitales Play Noticias - Radio Libertad.	600,00	Autorización de pago Acta de entrega de la compra.
R-011413	01/02/21	Por compra de tela roja y blanca Inauguraciones.	1.000,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011416	01/02/21	Por compra de coca el Puente.	1.000,00	
R-011461	29/01/21	Por compra de 300 Karpiles San Lorenzo.	300,00	
R-011470	s/fecha	Por alquiler de sillas en San Lorenzo Materno Infantil.	550,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011471	09/02/21	Pago presentadora 2 eventos Planta Tratamiento y Materno.	500,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011473	s/fecha	Por compra de globos carroza.	50,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011474	09/02/21	Pago por alquiler de carroza por 2 horas.	400,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011475	09/02/21	Por pago deuda Alain.	500,00	Autorización de pago. Detalle pormenorizado de cuanto se debe.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-011476	09/02/21	Pago a cantante 2 actos de inauguración.	500,00	Contrato de servicio Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011494	s/fecha	Por compra de pan, mayonesa, tomate, bolsas, servilletas y soda.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. El recibo carece de fecha y importe en forma literal.
R-011425	01/02/21	Pago saldo transporte caballos.	3.500,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-000495	08/12/20	Pago pasajes pintores Chaco.	400,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. Planilla firmada de las personas beneficiadas con el pasaje.
R-000499	10/12/20	Por la compra de 3 litros de pintura serigráfica.	360,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-000498	10/12/20	Pago por banner Gobernador.	160,00	Autorización de pago. Acta de entrega del banner y muestra del mismo.
R-000494	07/12/20	Por la compra de 1 docena de hilos para banderas.	80,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra
R-000497	08/12/20	Por elaboración de viñeta N° 2 Bermejo.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
Deposito N° Secuencial 256904117	05/12/20	Deposito por cambio de color de 33 rollos, a nombre de: Nancy Nina Apaza Vda. De Claros.	1.320,00	Deposito realizado por Rafael Estrada Videz, aclaración a que corresponde
R-000492	Sin fecha	Pago por arreglo de bastidores	65,00	Autorización de pago. Acta de entrega del arreglo.
R-000489	03/12/20	Por viñetas San Lorenzo - El Valle -Rural.	900,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las viñetas y muestra.

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-000487	s/fecha	Por compra de hilos para banderas.	24,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-000490	s/fecha	Por compra de 2 rollos de tela.	800,00	Autorización de pago. Acta de entrega de los rollos de tela. El recibo esta sobreescrito en el importe y aumentado en el importe literal
R-036713	31/12/20	Por devolución de pasajes de retorno Pintores Chaco.	700,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. Planilla firmada de las personas beneficiadas con el pasaje.
R-036714	31/12/20	Por pago gasolina vehículo pintado Iscayachi.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036718	04/01/21	Por pago de alquiler misas y sillas evento candidatos.	1.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
Guía N° 004282	16/12/20	Por envío de una bolsa con telas de Tarija a Villamontes.	25,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las telas.
R-074408	05/03/20	Por compra de 20 cajas de barbijos de 50 unidades.	400,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra
R-036711	31/12/20	Pago abogado trámites legales.	3.480,00	Contrato por servicios. Autorización de pago. Informe detallado del trámite. El recibo es por <b>\$us500,00</b> y no lo convirtieron al T/C oficial de Bs6,96.
R-036717	04/01/21	Pago parcial de garrafas de gas.	50,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las garrafas.
R-036716	04/01/21	Por compra de gas.	30,00	



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-036715	04/01/21	Por compra de cebolla, ají, tomate y gas.	150,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.
R-036721	04/01/21	Por la compra de 23 pollos almuerzo taller de candidatos.	575,00	
R-036719	04/01/21	Por ampliación evento candidatos.	200,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
Nota de Venta N° 00938	03/01/21	Por 4 paquetes de sodas, 2 paquetes de vasos y 1 paquete de servilletas.	246,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.
R-036722	07/01/21	Por compra de queso desayuno transporte pesado.	40,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.
R-089851	07/01/21	Por grabación Canción con sectores.	150,00	Contrato. Autorización de pago.
R-036720	06/01/21	Por compra de sodas, vasos, sogas Villamontes.	292,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-000481	25/11/20	Por elaboración de 4 juegos de viñetas Bajo - El Puente - Padcaya y Rural.	1.200,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas. El recibo indica Bs1200, pero en literal dice mil quinientos que esta aumentado.
R-000482	25/11/20	Por combustible 6 vehículos.	120,00	Autorización de pago.
R-000484	s/fecha	Por plancha yunchara y rural.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega de la plancha. El recibo esta sobre escrito en el importe y sin fecha.
R-000485	s/fecha	Compra de sodas cena.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-000486	s/fecha	Por viñetas de 3 juegos (Entre Rios, Tuchi, Vaquita)	1.200,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.
R-011401	25/01/21	Pago Redes.	5.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta muestras del servicio.
R-011481	12/02/20	Pago parcial microperforado.	2.000,00	Contrato de servicios Autorización de
R-011469	09/02/21	Pago a cuenta microperforado.	1.000,00	pago.
R-089875	10/02/21	Por pago del 50% Canal 11.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de
R-089874	10/02/20	Por pago de 50% a TV DIGITAL Canal 25.	6.000,00	pago. Muestra publicitaria
R-089873	10/02/21	Por pago del 50% Publicidad SURTV Canal 13.	1.500,00	
R-089872	10/02/21	Por pago del 50% Publicidad Canal 11.	5.000,00	
R-089869	10/02/21	Por pago del 50% Publicidad Canal 11 y Canal 13.	1.500,00	
R-089870	10/02/21	Por pago del 50% publicidad "La Revista".	2.500,00	Contrato de servicios Autorización de pago.
R-089871	10/02/21	Por pago del 50% publicidad Bermejo Noticias - Ahora Noticias	1.000,00	Muestras publicitaria
R-089868	10/02/21	Pago Publicidad RADIO "PROVINCIA".	5.000,00	
R-089867	10/02/21	Por pago Publicidad RADIO FIDES.	3.000,00	
R-089866	10/02/21	Por pago del 50% Publicidad "SANTOS Y PECADORES".	3.000,00	
R-011441	02/03/21	Por compra de velas.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-011442	02/03/20	Por compra de diesel perifoneo.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-011443	02/03/20	Por amplificación EL PUEENTE Cierre de campaña.	1.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011444	02/03/21	Por amplificación tarima.	200,00	
R-011447	02/03/21	Por decorado de Escenario Cierre de Campaña.	150,00	
R-011448	03/03/21	Por compra de combustible Padcaya y San Lorenzo.	100,00	Autorización de pago.
R-011428	27/02/21	Pago parcial por poleras.	6.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Acta de entrega de las poleras.
R-011445	02/03/21	Pago saldo pantalla gigante.	1.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011446	02/03/21	Pago por amplificación Cierre de Campaña.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089861	15/01/21	Pago a Roy Moroni.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089862	11/01/21	Pago combustible para cortar y recoger cuñas.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	15/01/21	Por pago de Redes.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Muestra publicitaria
R-036726	11/01/21	Por pago a AMAZON API GATEWAY.	19.700,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-089859	15/01/21	Por almuerzo alto España.	500,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.
R-089858	12/01/21	Por ampliación Padcaya.	250,00	Contrato de servicios.
R-089854	11/01/21	Pago especial asesores.	2.000,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	12/01/21	Por cena Jovenes Becarios.	1.050,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.
R-036730	12/01/21	Por pago de 3 viñetas Villamontes y el Puente.	900,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.
R-036728	16/01/21	Por compra de gasolina - grabaciones.	200,00	Autorización de pago. No adjunta informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036727	16/01/21	Por viñetas Chaco (2).	600,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.
F-007810	s/fecha	Pago por uso de terminal.	5,00	Autorización de pago
Guía Nº 010135	11/01/21	Por envío de 18 baldes de pintura a Yacuiba.	100,00	Autorización de pago
R-089855	12/01/21	Por compra de flores acto gobernación.	140,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089856	12/01/21	Por compra de 3 bolsas de carbón - Calamuchita.	150,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-089860	12/01/21	Por traslado de Pintura a Villamontes.	100,00	No adjunta informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089863	11/01/21	Por pago Camión batucada caravana.	450,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089865	11/01/21	Pago refrigerio periodistas caravana.	285,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de los beneficiarios del servicio.
R-036731	18/01/21	Pago por plancha de 4Mts Grande El Puente.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de la plancha.
R-036731	16/01/21	Por compra de Chocolates Refrigerio El Portillo.	600,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de los beneficiarios del servicio.
R-036731	16/01/21	Por pago Internet Casa estratega.	800,00	Contrato de servicios. Autorización de pago.
R-000085	20/01/21	Por compra de ofrenda floral (Motete Zamora).	400,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-000708	20/01/21	Por 100 adhesivos microperforados.	2.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega de los adhesivos.
R-000012	19/01/21	Por 6 botellones.	90,00	Autorización de pago. Acta de entrega de los botellones
R-036701	23/12/20	Pago realización grupos focales.	4.000,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-011424	22/02/21	Por la compra de 1000 poleras.	11.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. No adjunta acta de entrega y muestra.
R-011479	11/02/21	Por pago del 50% Alto Impacto.	13.920,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011796	24/02/21	Por pago saldo alto impacto.	13.920,00	Cada recibo es por <b>\$us2,000,00</b> y no lo convirtieron al T/C oficial de Bs6,96.
R-036731	20/01/21	Pago por expreso y caso Yacuiba.	580,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	21/01/21	Pago planchas Marina Pasacalles.	500,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las planchas
R-036731	20/01/21	Pago por alquiler de 300 sillas Padcaya.	450,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	25/01/21	Por pago alojamiento y alimentación choferes Yacuiba.	766,00	Autorización de pago. Informe de viaje de los choferes, No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con la alimentación.
R-036731	22/01/21	Por apoyo transporte caso Yacuiba.	300,00	Autorización de pago. Informe donde señale el lugar y fecha.
R-036731	24/01/21	Por aporte campaña Padcaya.	500,00	Autorización de pago. Informe donde señale el lugar y fecha.
R-036731	24/01/21	Por pago del 50% de encuestas	3.500,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-037281	23/01/21	Por pago de 3 autos para perifoneo.	2.100,00	Contrato. Autorización de pago. Informe donde señale



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
				el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	23/01/21	Pago batucada Yacuiba.	300,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011464	05/02/21	Por pago medios Yacuiba - Villamontes Cusayani.	50.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta jingle, pauta, spot
R-000488	12/01/21	Por viñetas San Lorenzo- El Valle-Rural (Edwin).	1.200,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.
R-036731	12/01/21	Por la compra de 100 juguetes para niñas.	1.100,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-011402	24/01/21	Por pago redes (Especial).	3.500,00	Contrato. Autorización de pago. Muestras publicitarias
R-011405	26/01/21	Por elaboración de 50 microperforados.	1.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra.
R-074405	03/03/21	Por pago parcial poleras.	1.500,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra.
R-011412	01/02/21	Pago por 100 microperforados.	2.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega de los microperforados.
R-074406	05/03/21	Por compra de alimentación control electoral Domingo Elección.	1.200,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega Planilla firmada por

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
				los beneficiarios del servicio.
<b>TOTAL</b>			<b>386.993,00</b>	

Al respecto, los artículos 109° y 132° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señalan lo siguiente:

**Artículo 109° (Gastos sin suficiente documentación de respaldo)**

*“...Se refieren a los gastos registrados en comprobantes de egreso cuya documentación presentada no es suficiente para validar su legalidad y correspondencia por no existir suficiente evidencia documental como ser: facturas, recibos, actas, planillas, informes y reportes entre otros que permita conocer el destino de los recursos de la organización política...”*

**Artículo 132° (Forma de presentación de la rendición de cuentas documentada)**

*a) “...Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas departamentales, regionales y municipales, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos o alianzas deberán remitir la siguiente documentación referida a los Ingresos y Gastos de la propaganda electoral, adjuntando: comprobantes de ingreso con la documentación de respaldo que demuestre el origen de los recursos para el financiamiento de la propaganda electoral, en original o fotocopia legalizada y comprobantes de egreso con la documentación de respaldo que demuestre el gasto ejecutado por concepto de propaganda electoral de la organización política o alianza, en original o fotocopia legalizada.*

*b) La rendición de cuentas documentada de los ingresos y gastos de la propaganda electoral deberá comprender el periodo de duración del proceso de campaña electoral en proceso electoral, referendo y revocatoria de mandato, hasta el día del sufragio...”*

**Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)**

Mediante nota de 21 de septiembre de 2021 la alianza política presentó documentación de descargo a la observación del numeral 2.3 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, realizando la siguiente aclaración:

*“...Tengo a bien adjuntar copia de contratos de prestación de servicios de los medios, así mismo adjunto planilla de autorización de pago de diferentes servicios y compras durante el proceso de las elecciones...”.*

Se verificó la documentación adjunta, estableciéndose la evaluación que se incluye en el siguiente cuadro:

**Documento Presentado: Planilla de autorización de pago de diferentes servicios y compras durante el proceso de las Elecciones**

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Radio FIDES Tarija - Por difusión de jingle.	2.400,00	Contrato de servicios Autorización de Pago Cuña Radial	Contrato escrito.
Radio FIDES Tarija - Entrevista.	4.000,00		
Radio FIDES Tarija - Por difusión de jingle.	1.920,00		
Comunicación Integral - Publicidad en RED UNO TARIJA.	0,00	Contrato de servicios Autorización de pago Spot Publicitario	Contrato escrito N° 000916.
Tv Andalucía - Por difusión de Spot político.	9.000,00		
Global de Comunicaciones Tarija SRL - Por difusión de spot propaganda política.	0,00		
Comunicación Integral - Publicidad en RED UNO TARIJA.	0,00		
Global de Comunicaciones Tarija SRL - Por difusión publicitaria.	0,00	Contrato de servicios Autorización de Pago	Contrato escrito, N° 00031/2021.
Tarija TV S.R.L. - Por cancelación de propaganda electoral pagada por 8 días.	0,00		
Radio FIDES Tarija SRL - Por difusión de jingle.	2.880,00	Autorización de pago Acta de entrega.	Contrato escrito.
BIG BANG DESIGN SRL - Por trabajos.	2.720,00		
Grupo Vidsaco Print - Pago por impresión de material Campaña Electoral.	5.000,00		
BIG BANG DESIGN SRL - Por material.	3.000,00		
Por publicidad.	2.000,00	Contrato de servicios Autorización de Pago.	Sin contrato.
Gente Como Uno - Por publicidad.	2.000,00		
Periodismo Urbano - Por publicidad.	2.000,00		Sin contrato.

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
TVR ONLINE - Por publicidad.	2.000,00		
NOTICIAS N.T - Por publicidad.	2.000,00		
Por envío de panfleteria a Yacuiba.	20,00	Autorización de pago	Sin contrato.
Por alquiler de local para adhesión por 2 días.	900,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.	Contrato verbal.
Por pago de sodas adhesión ganaderos.	580,00	Autorización de pago	Compra de tienda local sin contrato.
Por 120 bastidor y 80 pintura brazaletes.	200,00	Autorización de pago Acta de entrega. Recibo sin nombre de la organización política.	Compra de tienda local sin contrato.
Por la compra de hilo banden y brazaletes.	80,00	Autorización de pago Acta de entrega.	Compra de tienda local.
Pago por almuerzo delegación Yacuiba.	670,00	Autorización de pago Planilla firmada de los beneficiarios del servicio.	Servicio de domicilio particular, contrato verbal.
Compra de carne asada Casa Gobernador.	410,00	Informe donde señale el motivo, lugar y fecha de la reunión.	Compra sin contrato.
Por alquiler de 5 micros traslado gente D-10 Cierre de Campaña.	900,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.	Contrato verbal.
Pago por la compra de diesel para 3 micros, 1 rollo de tela y globos.	900,00	Autorización de pago Informe detallado. El recibo no está disgregado por items.	Compra de distribuidor de gasolina.
Pago parcial pantalla gigante	2.500,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.	Contrato verbal.
Pago por desayuno y empanadas. Adhesión visual-pekés-taxi Magen.	500,00	Contrato. Autorización de pago Informe que señale el motivo lugar y fecha.	Compra de negocio local.
Pago por asado transportistas.	680,00	Planilla firmada de los beneficiarios del servicio.	Compra de negocio local.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Por pago de pasajes y hospedaje talla baja.	200,00	Autorización de pago Informe de viaje, señalando el motivo, lugar y fecha. El recibo no disgrega el pago por transporte y hospedaje.	Sin contrato, adquisición inmediata.
Por compra de gasolina micros Villa Montes Área rural.	400,00	Autorización de pago Informe detallado. El recibo carece del importe en forma literal.	Compra de surtidor local.
Pago por combustible caminata debate.	300,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Compra de surtidor local.
Pago a Actor Spot.	100,00		Pago inmediato.
Pago por 3 juegos artificiales de 12 tiros y 1 silvadora.	870,00		Compra de comercio local, compra inmediata.
Pago por combustible Bermejo amplificación.	300,00		Contrato verbal.
Por la compra de botellas para teas.	100,00		Adquisición inmediata.
Por compra de gasolina ante sala perifoneo.	70,00		Compra de gasolinera local.
Por publicidad en Redes.	1.044,00	Contrato de servicios Autorización de pago Muestra de la publicidad en redes. El recibo es por \$us150,00 y no lo convirtieron a Bs al T/C de 6,96 oficial.	Pago inmediato.
Por traslado de batucada Yacuiba.	1.400,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Pago 250 batucada, 500 gasolina amplificación, 450 alimentación equipo campaña.	1.200,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Por la compra de 20 cajas de barbijos - Control electoral.	400,00	Autorización de pago Acta de entrega Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Compra inmediata.

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Pago gastos alimentación Villamontes.	500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Compra inmediata.
Por gastos de producción.	242,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Pago por 2 litros de pintura para serigrafía.	160,00	Autorización de pago Acta de entrega del material comprado.	Pago inmediato.
Por 15 kilos de carne para asado	530,00	Autorización de pago Acta de entrega de la compra.	Compra en comercio local.
Pago por poleras.	2.500,00	Autorización de pago Acta de entrega de las poleras.	Contrato verbal.
Por amplificación móvil.	400,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por Sicaldi/Transporte.	120,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Pago por refrigerio periodistas camino.	100,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por atención caso Yacuiba - Joaquin Montero.	380,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Pago de telas (20 rollos).	5.000,00	Autorización de pago Acta de entrega.	Compra inmediata en comercio local.
Por compra de diesel camion Spot Iscayachi.	150,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Compra en gasolinera local.
Por apoyo campaña pueblo Wunaya.	500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Pago estudio y equipo transmisión en vivo.	2.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Por compra de carne para asado en Yacuiba.	400,00	Autorización de pago Acta de entrega de la compra. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Compra inmediata.
Por traslado de alto impacto de aguas blancas a bajo.	750,00	Autorización de pago Informe detallado que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Pago por alimentación en Villa Montes para equipo.	500,00	Autorización de pago	Compra inmediata.
Pago por alimentación en Yacuiba y refrescos.	780,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Compra inmediata.
Por compra de Karpiles Bermejo.	300,00	Planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.	Compra inmediata.
Por transmisión en páginas digitales Play Noticias - Radio Libertad.	600,00	Contrato de servicios	Contrato verbal.
Por compra de tela roja y blanca Inauguraciones.	1.000,00	Autorización de pago	Compra inmediata.
Por compra de coca el Punte.	1.000,00	Acta de entrega de la compra.	Compra en comercio local.
Por compra de 300 Karpiles San Lorenzo.	300,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Compra en comercio local.
Por alquiler de sillas en San Lorenzo Materno Infantil.	550,00	Autorización de pago.	Pago inmediato.
Pago presentadora 2 eventos Planta Tratamiento y Materno.	500,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Por compra de globos carroza.	50,00	Contrato de servicios	Compra inmediata.
Pago por alquiler de carroza por 2 horas.	400,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.	Contrato verbal.
Por pago deuda Alain.	500,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Entrega inmediata.
Pago a cantante 2 actos de inauguración.	500,00	Detalle pormenorizado de cuanto se debe.	
		Contrato de servicio	
		Autorización de pago.	
		Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Por compra de pan, mayonesa, tomate, bolsas, servilletas y soda.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. El recibo carece de fecha y importe en forma literal.	Pago inmediato.
Pago saldo transporte caballos.	3.500,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Pago pasajes pintores Chaco.	400,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. Planilla firmada de las personas beneficiadas con el pasaje.	Pago inmediato.
Por la compra de 3 litros de pintura serigráfica.	360,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.	Pago inmediato.
Pago por banner Gobernador.	160,00	Autorización de pago. Acta de entrega del banner y muestra del mismo.	Pago inmediato.
Por la compra de 1 docena de hilos para banderas.	80,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra	Pago inmediato.
Por elaboración de viñeta N° 2 Bermejo.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.	Pago inmediato.
Deposito por cambio de color de 33 rollos, a nombre de: Nancy Nina Apaza Vda. De Claros.	1.320,00	Deposito realizado por Rafael Estrada Videz, aclaración a que corresponde	Pago inmediato.
Pago por arreglo de bastidores	65,00	Autorización de pago. Acta de entrega del arreglo.	Pago inmediato
Por viñetas San Lorenzo - El Valle -Rural.	900,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las viñetas y muestra.	Pago inmediato.
Por compra de hilos para banderas.	24,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.	Pago inmediato.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Por compra de 2 rollos de tela.	800,00	Autorización de pago. Acta de entrega de los rollos de tela. El recibo esta sobreescrito en el importe y aumentado en el importe literal	Pago inmediato.
Por devolución de pasajes de retorno Pintores Chaco.	700,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. Planilla firmada de las personas beneficiadas con el pasaje.	Pago inmediato.
Por pago gasolina vehículo pintado Iscayachi.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por pago de alquiler misas y sillas evento candidatos.	1.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Por envío de una bolsa con telas de Tarija a Villamontes.	25,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las telas.	Pago inmediato.
Por compra de 20 cajas de barbijos de 50 unidades.	400,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra	Pago inmediato.
Pago abogado trámites legales.	3.480,00	Contrato por servicios Autorización de pago. Informe detallado del trámite. El recibo es por <b>\$us500,00</b> y no lo convirtieron al T/C oficial de Bs6,96.	Contrato verbal.
Pago parcial de garrafas de gas.	50,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las garrafas.	Pago inmediato.
Por compra de gas.	30,00		Pago inmediato.
Por compra de cebolla, ají, tomate y gas.	150,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.	Pago inmediato.
Por la compra de 23 pollos almuerzo taller de candidatos.	575,00		Compra en negocio comercial.

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Por ampliación evento candidatos.	200,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por 4 paquetes de sodas, 2 paquetes de vasos y 1 paquete de servilletas.	246,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.	Pago inmediato.
Por compra de queso desayuno transporte pesado.	40,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.	Pago inmediato.
Por grabación Canción con sectores.	150,00	Contrato. Autorización de pago.	Pago inmediato.
Por compra de sodas, vasos, sogas Villamontes.	292,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.	Pago inmediato.
Por elaboración de 4 juegos de viñetas Bajo - El Puente - Padcaya y Rural.	1.200,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas. El recibo indica Bs1200, pero en literal dice mil quinientos que esta aumentado.	Pago inmediato.
Por combustible 6 vehículos.	120,00	Autorización de pago.	Pago inmediato.
Por plancha yunchara y rural.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega de la plancha. El recibo esta sobre escrito en el importe y sin fecha.	Pago inmediato.
Compra de sodas cena.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por viñetas de 3 juegos (Entre Rios, Tuchi, Vaquita)	1.200,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.	Pago inmediato.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Pago Redes.	5.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta muestras del servicio.	Contrato verbal.
Pago parcial microperforado.	2.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago.	Contrato verbal.
Pago a cuenta microperforado.	1.000,00		Contrato verbal.
Por pago del 50% Canal 11.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago.	Contrato verbal.
Por pago de 50% a TV DIGITAL Canal 25.	6.000,00	Muestra publicitaria	Contrato verbal.
Por pago del 50% Publicidad SURTV Canal 13.	1.500,00		Contrato verbal.
Por pago del 50% Publicidad Canal 11.	5.000,00		Contrato verbal.
Por pago del 50% Publicidad Canal 11 y Canal 13.	1.500,00		Contrato verbal.
Por pago del 50% publicidad "La Revista".	2.500,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Muestras publicitaria	Contrato verbal.
Por pago del 50% publicidad Bermejo Noticias - Ahora Noticias	1.000,00		Contrato verbal.
Pago Publicidad RADIO "PROVINCIA".	5.000,00		Contrato verbal.
Por pago Publicidad RADIO FIDES.	3.000,00		Contrato verbal.
Por pago del 50% Publicidad "SANTOS Y PECADORES".	3.000,00		Contrato verbal.
Por compra de velas.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.	Pago inmediato.
Por compra de diesel perifoneo.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por amplificación EL PUENTE Cierre de campaña.	1.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago.	Contrato verbal.
Por amplificación tarima.	200,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por decorado de Escenario Cierre de Campaña.	150,00		Pago inmediato.
Por compra de combustible Padcaya y San Lorenzo.	100,00	Autorización de pago.	Pago inmediato.

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Pago parcial por poleras.	6.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Acta de entrega de las poleras.	Contrato verbal.
Pago saldo pantalla gigante.	1.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Pago por amplificación Cierre de Campaña.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Pago a Roy Moroni.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Pago combustible para cortar y recoger cuñas.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por pago de Redes.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Muestra publicitaria	Contrato verbal.
Por pago a AMAZON API GATEWAY.	19.700,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Por almuerzo alto España.	500,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.	Pago inmediato
Por amplificación Padcaya.	250,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Pago especial asesores.	2.000,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

<b>Concepto</b>	<b>Importe Bs</b>	<b>Documento Faltante</b>	<b>Aclaración</b>
Por cena Jovenes Becarios.	1.050,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.	Pago inmediato.
Por pago de 3 viñetas Villamontes y el Puente.	900,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.	Pago inmediato.
Por compra de gasolina - grabaciones.	200,00	Autorización de pago. No adjunta informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por viñetas Chaco (2).	600,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.	Pago inmediato.
Pago por uso de terminal.	5,00	Autorización de pago	Pago inmediato.
Por envío de 18 baldes de pintura a Yacuiba.	100,00	Autorización de pago	Pago inmediato.
Por compra de flores acto gobernación.	140,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por compra de 3 bolsas de carbón - Calamuchita.	150,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.	Pago inmediato.
Por traslado de Pintura a Villamontes.	100,00	No adjunta informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por pago Camión batucada caravana.	450,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Pago refrigerio periodistas caravana.	285,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de los beneficiarios del servicio.	Pago inmediato.
Pago por plancha de 4Mts Grande El Puente.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de la plancha.	Pago inmediato.
Por compra de Chocolates Refrigerio El Portillo.	600,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de los beneficiarios del servicio.	Pago inmediato.
Por pago Internet Casa estratega.	800,00	Contrato de servicios. Autorización de pago.	Pago inmediato.
Por compra de ofrenda floral (Motete Zamora).	400,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por 100 adhesivos microperforados.	2.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega de los adhesivos.	Pago inmediato.
Por 6 botellones.	90,00	Autorización de pago. Acta de entrega de los botellones	Pago inmediato.
Pago realización grupos focales.	4.000,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Por la compra de 1000 poleras.	11.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. No adjunta acta de entrega y muestra.	Contrato verbal.
Por pago del 50% Alto Impacto.	13.920,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Por pago saldo alto impacto.	13.920,00	Cada recibo es por <b>\$us2,000,00</b> y no lo convirtieron al T/C oficial de Bs6,96.	Contrato verbal.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Pago por expreso y caso Yacuiba.	580,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Pago planchas Marina Pasacalles.	500,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las planchas	Pago inmediato.
Pago por alquiler de 300 sillas Padcaya.	450,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por pago alojamiento y alimentación choferes Yacuiba.	766,00	Autorización de pago. Informe de viaje de los choferes, No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con la alimentación.	Pago inmediato.
Por apoyo transporte caso Yacuiba.	300,00	Autorización de pago. Informe donde señale el lugar y fecha.	Pago inmediato.
Por aporte campaña Padcaya.	500,00	Autorización de pago. Informe donde señale el lugar y fecha.	Pago inmediato.
Por pago del 50% de encuestas	3.500,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe dónde señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Por pago de 3 autos para perifoneo.	2.100,00	Contrato. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Contrato verbal.
Pago batucada Yacuiba.	300,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento.	Pago inmediato.
Por pago medios Yacuiba - Villamontes Cusayani.	50.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta jingle, pauta, spot	Contrato verbal.

Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	Aclaración
Por viñetas San Lorenzo- El Valle-Rural (Edwin).	1.200,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.	Pago inmediato.
Por la compra de 100 juguetes para niñas.	1.100,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.	Pago inmediato.
Por pago redes (Especial).	3.500,00	Contrato. Autorización de pago. Muestras publicitarias	Contrato verbal.
Por elaboración de 50 microperforados.	1.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra.	Pago inmediato.
Por pago parcial poleras.	1.500,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra.	Contrato verbal.
Pago por 100 microperforados.	2.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega de los microperforados.	Contrato verbal.
Por compra de alimentación control electoral Domingo Elección.	1.200,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega Planilla firmada por los beneficiarios del servicio.	Pago inmediato.
<b>TOTAL</b>	<b>299.829,00</b>		

*“...Se aclara que la presente planilla fue actualizada con relación a la **autorización de pago** tomando en cuenta que todo lo adquirido fue exclusivamente para la Campaña de las elecciones de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 dejando claramente establecida la **autorización** por todos los conceptos detallados...”.*

Al respecto, se verificó la documentación presentada consistente en “Planilla de Autorización de Pago de diferentes Servicios y Compras durante el Proceso de las Elecciones” donde aclaran si se trató de un contrato escrito o verbal y si la compra se realizó de negocio o tienda local, también se señala si el pago fue inmediato, sin embargo; no incluyen planillas firmadas de los beneficiarios, actas de entrega, muestras e informes detallados, que incluyan el motivo del gasto, lugar y fecha del evento, por lo que corresponde **levantar** la observación por

**Bs87.164,00** al respaldarse con los contratos respectivos y **mantener** la observación por **Bs299.829,00** cuyos descargos no son suficientes para justificar la ejecución de los gastos en fines propios de la alianza política, correspondiendo que las organizaciones políticas que conforman la alianza política consideren en futuras presentaciones, sustentar las transacciones realizadas con la documentación de respaldo suficiente y pertinente a fin de demostrar el destino de los recursos en cumplimiento al Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019.

### 3.4 GASTOS NO RECONOCIDOS

En el numeral **2.4** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se estableció en la revisión de la documentación de respaldo referida a los gastos realizados en el proceso de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), la existencia de recibos sin nombre del cliente así como facturas, pro formas y recibos (prenumerados y manuscritos) que se encuentran a nombre de personas que realizaron las transacciones y no así a nombre de la alianza política por **Bs105.254,00**, que no cuentan con una aclaración al respecto, por lo que no se reconocen como gastos de la organización política; según el siguiente cuadro:

Factura o Recibo		Importe Total Bs	Nombre de la persona que figura como cliente en las facturas y/o recibos
N°	Fecha		
F-297	02/03/2021	4.935,00	Maria Cecilia Valdez
Factura Pro Forma N° 2747	Sin fecha	5.000,00	María Cecilia Valdez
R-016785	02/03/2021	95,00	Rafael Estrada
Pro-Forma N° 000130	10/02/2021	160,00	Pablo Arellano
Cotización s/n	10/02/2021	80,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000125	08/02/2021	160,00	Pablo Arellano
Cotización N° 000467	10/02/2021	40,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 70116	20/01/2021	650,00	Freddy Vaca (Lily Morales)
Pro-Forma N° 70114	19/01/2021	920,00	Rene Jerez
R-011410	Sin fecha	500,00	Sin nombre
R-011411	31/01/2021	3.000,00	Sin nombre
R-011472	Sin fecha	150,00	Sin nombre
R-011422	18/02/2020	70,00	Sin nombre



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Factura o Recibo		Importe Total Bs	Nombre de la persona que figura como cliente en las facturas y/o recibos
N°	Fecha		
Pro-Forma N° 000074	10/12/2020	160,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000081	16/12/2020	160,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000068	07/12/2020	30,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000065	08/12/2020	35,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000067	07/12/2020	35,00	Pablo Arellano
R-0000700	08/12/2020	210,00	Pablo Arellano
R-000491	s/fecha	400,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 71666	25/11/2020	2.851,00	Joaquin Montero - Lily Morales
Pro-Forma N° 71668	25/11/2020	2.228,00	Armin Aparrero - Lily Morales
F-9661	04/12/2020	190,00	Maria Lily Morales
R-013360	03/12/2020	60,00	Pablo Arellano (Marimbol)
Pro-Forma N° 71669	26/11/2020	6.585,00	Montellanos Ember
Pro-Forma N° 71670	26/11/2020	1.417,00	Franklin Torrez
Pro-Forma N° 71671	27/11/2020	350,00	José Luis Osorio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71672	27/11/2020	875,00	Richard Flores - Lily Morales
Pro-Forma N° 71674	s/fecha	1.545,00	Jamil Gamarra - Lily Morales
Pro-Forma N° 71676	30/11/2020	1.367,00	Hector Añasco - Lily Morales
Pro-Forma N° 71677	01/12/2020	780,00	Franklin Torrez - Lily Morales
Pro-Forma N° 71679	01/12/2020	1.230,00	Marcelo Vacafior - Lily Morales
Nota de Venta N° 000856	09/12/2020	30,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 000083	s/fecha	30,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 71683	s/fecha	2.539,00	Ramiro Espinoza - Lily Morales
Pro-Forma N° 71682	09/12/2020	1.110,00	Franklin Torrez - Lily Morales
Pro-Forma N° 71681	08/12/2020	1.330,00	Armin Aparicio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71680	01/12/2020	1.522,00	Elvio Humacata
F-000046	08/12/2020	4.950,00	Maria Lily Morales



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo		Importe Total Bs	Nombre de la persona que figura como cliente en las facturas y/o recibos
N°	Fecha		
Pro-Forma N° 000077	14/12/2020	160,00	Pablo Arellano
F-3821	03/01/2021	21,00	Sin nombre
R-075951	07/01/2021	30,00	Rafael Estrada
Cotización	22/12/2020	80,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000089	07/01/2021	140,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 71684	09/12/2020	1.370,00	Edwin Fuentes
Pro-Forma N° 71685	10/12/2020	350,00	Rafael Guillen
Pro-Forma N° 71690	14/12/2020	1.020,00	Nelvin Acosta
Pro-Forma N° 71659	23/11/2020	1.479,00	Armin Aparicio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71660	24/11/2020	1.020,00	Richard Flores - Lily Morales
Pro-Forma N° 71661	24/11/2020	700,00	Ramiro Espinoza - Lily Morales
Pro-Forma N° 71664	25/11/2020	1.214,00	Cecilia Valdez
R-000483	s/fecha	448,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 0008359	27/11/2020	1.800,00	Lily Morales
R-089857	11/01/2021	300,00	Joel Hinojosa
R-011436	s/fecha	400,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 71692	16/12/2020	2.215,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 71693	16/12/2020	175,00	Armin Aparicio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71695	23/12/2020	175,00	Ramiro Espinoza - Lily Morales
R-0089852	11/01/2021	1.300,00	GADT
Pro-Forma N° 71696	08/01/2021	4.579,00	Ramiro Espinoza - Lily Morales
F-00493	18/01/2021	156,00	Maria Lily Morales
Nota de Venta N° 0009402	20/01/2021	24,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000100	20/01/2021	240,00	Pablo Arellano
R-036731	18/01/2021	5.000,00	Lorena Mujica
Pro-Forma N° 71698	18/01/2021	4.980,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 71699	11/01/2021	350,00	Armin Aparicio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71700	14/01/2021	670,00	Daniel Armella -Lily Morales

Factura o Recibo		Importe Total Bs	Nombre de la persona que figura como cliente en las facturas y/o recibos
N°	Fecha		
Pro-Forma N° 70108	18/01/2021	1.132,00	Samuel Soliz - Lily Morales
Pro-Forma N° 20927	22/01/2021	4.000,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 00734	03/03/2020	5.280,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 00559	16/03/2020	1.541,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 00561	16/03/2020	1.240,00	Lily Morales
Nota de Venta N° 0007054	21/01/2021	172,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 70107	16/01/2021	2.370,00	Rafael Guillen
R-011403	s/fecha	160,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 000106	25/01/2021	160,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 70117	21/01/2021	1.060,00	Franklin Torrez
Pro-Forma N° 70118	23/01/2021	350,00	Franklin Mayorga
Pro-Forma N° 70119	25/01/2021	1.010,00	Osmar Rivera Rios
Pro-Forma N° 70120	30/01/2021	3.090,00	Ramiro Espinoza
Pro-Forma N° 70121	31/01/2021	2.195,00	Simon Trujillo
Pro-Forma N° 70122	04/02/2021	1.010,00	Richard Flores
Pro-Forma N° 70125	06/02/2021	1.669,00	Franklin Torrez
Pro-Forma N° 70126	12/02/2021	640,00	Freddy Vaca
		<b>105.254,00</b>	

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señala lo siguiente:

**Artículo 110° (Gastos no reconocidos)**

*“...I. A objeto de la fiscalización no serán aceptados o reconocidos los siguientes gastos:*

- a) *Gastos respaldados por facturas que no consignen el nombre o razón social de las organizaciones políticas o registren el nombre o razón social diferente al de la organización política.*

II. En caso de que la organización política no haya establecido previamente en sus estatutos los gastos que se consideran permitidos, los gastos que se reporten como “no reconocidos” por la Unidad Técnica de Fiscalización, deberán ser restituidos a favor de la organización política, siendo responsables de su devolución las personas que autorizaron los desembolsos, debiendo la o el Responsable económico remitir la constancia del depósito de los recursos devueltos a la organización políticas, a la Unidad Técnica de Fiscalización...”.

### **Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)**

Mediante nota de 21 de septiembre de 2021 la alianza política presentó documentación de descargo a la observación del numeral **2.4** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, realizando la siguiente aclaración:

*“...Tengo a bien hacer conocer el informe de la Responsable Económica misma que aclara que efectivamente se autorizó gastos exclusivos para la campaña sin embargo los responsables de su ejecución por desconocimiento no hicieron constar en los recibos y facturas los datos de la Alianza, es así que bajo el principio de transparencia se solicita se tenga por aclarada la documentación hoy observada y se acepte la misma, haciendo conocer que los miembros de la alianza dimos autorización y conformidad de los gastos realizados ya que los mismos fueron a favor de la campaña electoral...”.*

Por lo señalado, se **levanta** la observación expuesta en el numeral **3.4** del presente informe, respecto a los “Gastos No Reconocidos” por **Bs105.254,00** en vista de que realizaron las aclaraciones y justificaciones respectivas, las que se consideran válidas ya que certifican que los gastos fueron a favor de la alianza política.

### **3.5 FACTURAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO CONTABILIZADAS**

En el numeral **2.5** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se estableció en la verificación de las declaraciones juradas realizadas por los medios de comunicación, presentadas ante la Unidad Técnica de Fiscalización, la existencia de facturas emitidas por ingresos percibidos correspondientes a publicidad de candidaturas del proceso de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 difundida a favor de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) por **Bs2.969,00**, las que no fueron contabilizadas, siendo el detalle el siguiente:

Medio de Comunicación	Factura N°	Fecha	Importe Bs	Concepto	Fecha de emisión de la publicidad	
					Del	Al
Radio FIDES Tarija S.R.L.	460		800,00	Jingle/cuña	01/03/2021	03/03/2021
Fundación Acción	270		611,00	Difusión de publicidad	25/02/2021	03/03/2021
	284		176,00		27/02/2021	28/02/2021

Medio de Comunicación	Factura N°	Fecha	Importe Bs	Concepto	Fecha de emisión de la publicidad	
					Del	Al
Cultural	286		234,00		01/03/2021	03/03/2021
Loyola - Radio	290		490,00		02/03/2021	03/03/2021
ACLO Tarija	295		658,00		02/03/2021	03/03/2021
<b>TOTAL</b>			<b>2.969,00</b>			

### Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)

Mediante nota de 21 de septiembre de 2021 la alianza política presentó documentación de descargo a la observación del numeral 2.5 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, realizando la siguiente aclaración:

*“...Me permito aclarar que existió una omisión en su presentación por lo que se adjunta nuevamente los descargos que se encuentran en poder de la organización...”*

De acuerdo a la aclaración vertida por la organización política se evidenció que no presentan ningún documento, tampoco realizan la aclaración respecto al motivo por la que no fueron reportados para su respectiva contabilización, por lo que se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.5 del presente informe.

### 3.6 GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL NO REPORTADOS

En el numeral 2.6 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se estableció que de acuerdo al monitoreo de información relacionada a los hechos económicos ejecutados por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) en la campaña electoral para la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización, se verificó la existencia de gastos que no fueron reportados, siendo el detalle el siguiente:

Lugar (Dpto. Ciudad)	Fecha de Ejecución del Evento	Tipo de Evento	Medio de Comunicación
Tarija	24/02/2021	Proclamación de los presidentes de barrio a Alan Echart Sossa.	<a href="https://www.facebook.com/alanechart">https://www.facebook.com/alanechart</a> . Twitter @alanechart
Tarija	01/03/2021	Visita al Mercado Campesino con un Plan para el sector gremial por los candidatos	<a href="https://www.facebook.com/alanechart">https://www.facebook.com/alanechart</a> . Twitter @alanechart
Tarija	13/02/2021	Visita del candidato a su tierra Guadalupana en La Cueva, por los candidatos.	<a href="https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja

Lugar (Dpto. Ciudad)	Fecha de Ejecución del Evento	Tipo de Evento	Medio de Comunicación
Tarija	23/02/2021	Visita del candidato al Mercado el Dorado por los candidatos.	<a href="https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page">https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja
Bermejo	27/02/2021	Inauguración de Vacunación en Bermejo a adultos mayores con enfermedad de base gracias al registro del Plan de Vacunación.	<a href="https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page">https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja
Villa Montes	28/02/2021	Cabalgata por parte de Comunidad de Todos.	<a href="https://www.facebook.com/ArianOlivaTja/?ref=page">https://www.facebook.com/ArianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	02/03/2021	Campaña en Tarija por el candidato a Gobernador Adrián Oliva Alcazár.	<a href="https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page">https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	02/03/2021	Campaña en Entre Rios provincia O'Connor del candidato Adrián Oliva Alcazár.	<a href="https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page">https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	03/03/2021	Inauguración del Vacunatorio Central PAI Tarija e iniciación de vacunación a adultos mayores.	<a href="https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page">https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	03/03/2021	Desfile de Teas desde la iglesia San Roque hasta los pies de la Virgen del barrio Fátima con la presencia de los candidatos a la gobernación y alcaldía.	<a href="https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page">https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	03/03/2021	Gran Cierre de Campaña en Yacuiba.	<a href="https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page">https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page</a> internal Twitter @AdrianOlivaTja

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los artículos detallados a continuación señalan:

**Artículo 24° (Propaganda Electoral),** "...Son todas las actividades realizadas con el propósito de promover organizaciones políticas y candidaturas, exponer programas de gobierno y/o solicitar el voto de la población, comprende: La difusión de actos públicos de campaña o a través

*de mensajes pagados en medios de comunicación masivos e interactivos...”.*

**Artículo 133° (Fiscalización del financiamiento y gastos de propaganda electoral)** “...I. El Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales deberán hacer conocer a la Unidad Técnica de Fiscalización la emisión de las convocatorias a procesos electorales, referendo y revocatoria de mandato a objeto de ejecutar la fiscalización de las organizaciones políticas participantes de los citados procesos, de manera oportuna para tomar las previsiones que correspondan.

II. La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentadas correspondiente al proceso electoral, referendo, revocatoria de mandato, establecido:

- a) *La oportunidad de la remisión de la información.*
- b) *El origen del financiamiento de la propaganda electoral a través de la documentación de respaldo proporcionada por la organización política o alianza y de corresponder ejecutar procedimientos para validar la integridad de la información reportada.*
- c) *La legalidad, correspondencia, integridad de los registros efectuados con la documentación de respaldo adjunta; y la remitida por los medios de comunicación habilitados por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático y contratados por las organizaciones políticas o alianzas para la difusión de la propaganda electoral.*
- d) *La aprobación y autorización de los gastos por las autoridades de las organizaciones políticas o alianzas.*
- e) *El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidas en el presente reglamento...”.*

**Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)**

En la nota de 21 de septiembre de 2021 respecto al numeral 2.6 referido a “Gastos de la Campaña Electoral no reportados” del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, la alianza política realiza las siguientes aclaraciones:

*“...Me permito aclarar de conformidad al informe emitido por la responsable económica en su informe de descargo de los gastos observados lo siguiente:*

*Los gastos no reportados se deben a que las compras realizadas fueron de diferentes mercados y tiendas locales en la mayoría no emiten constancias*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

sin embargo se presentó descargos en el informe presentado de rendición de cuentas, así mismo se adjunta nota de pago al propietario de la amplificación que fue utilizada durante toda la campaña electoral mismos que no fueron adjuntados por omisión...". Según se describe en el siguiente cuadro:

<b>Tipo de Evento</b>	<b>Aclaración</b>
Proclamación de los presidentes de barrio a Alan Echart Sossa.	Para dicho evento se realizó un gasto de Bs11.200,00 en compras menores de productos perecederos para canastones, tela para banderas, gaseosa, alquiler de sillas y mesas, amplificación, globos, 100 sándwiches de pollo (cosas pequeñas sin reportar donadas por simpatizantes).
Visita al Mercado Campesino con un Plan para el sector gremial por los candidatos	El gasto fue de bs10.300,00 por compras menores de productos perecederos para canastones, tela para banderas, banner grande, gaseosas, alquiler de sillas y mesas, amplificación, escenario pequeño, globos, 250 sándwiches de pollo (cosas pequeñas sin reportar donadas por simpatizantes).
Visita del candidato a su tierra Guadalupana en La Cueva, por los candidatos.	El gasto fue de Bs14.150,00 por concepto de compras menores en el lugar de productos perecederos para canastones, banner grande, cañas para banderas, gaseosas, alquiler de sillas y mesas, amplificación, escenario pequeño, globos, 2 bolsas de 100 unidades cada una, sándwiches de pollo (cosas pequeñas sin reportar donadas por simpatizantes).
Visita del candidato al Mercado el Dorado por los candidatos.	Se realizó un gasto de Bs9.200,00 en compras menores para canastones del mismo Mercado como ser gaseosa, pago de amplificación los demás gastos fueron pagados por simpatizantes del mercado que fueron haciendo llegar al evento al momento.
Inauguración de Vacunación en Bermejo a adultos mayores con enfermedad de base gracias al registro del Plan de Vacunación.	Se aclara que no se generó gasto ya que el evento fue un evento político si no institucional.
Cabalgata por parte de Comunidad de Todos.	Los gastos generados fueron de Bs11.125,00 en gastos menores diferentes, gaseosas, amplificación, forraje, poleras (se aclara que llegaron varias donaciones de banderas, refrigerios, agua en bolsita, globos de simpatizantes que fueron entregados de manera directa a los asistentes).
Campaña en Tarija por el candidato a Gobernador Adrián Oliva Alcazár.	El gasto de dicha actividad sumo un monto de Bs6.750,00 en diferentes gastos pequeños amplificación, tarima, globos, canastones con productos.
Campaña en Entre Rios provincia O'Connor del candidato Adrián Oliva Alcazár.	El gasto generado fue de Bs12.700,00; los gastos fueron traslado de mandiles de tela,

Tipo de Evento	Aclaración
	<i>póleras, banderas, gaseosas, canastones, amplificación y 500 refrigerios.</i>
Inauguración del Vacunatorio Central PAI Tarija e iniciación de vacunación a adultos mayores.	<i>Se aclara que no se generó gasto ya que el evento no fue un evento político si no institucional.</i>
Desfile de Teas desde la iglesia San Roque hasta los pies de la Virgen del barrio Fátima con la presencia de los candidatos a la gobernación y alcaldía.	<i>El gasto generado fue de Bs28.898,00 por diferentes conceptos ya que el evento fue programado en el día por cambio de lugar, los pagos fueron por concepto de sonido, luces, escenario, banderas, póleras, canastones, as, globos, refrigerios, velas para las teas, banners y carteles.</i>
Gran Cierre de Campaña en Yacuiba.	<i>El gasto generado fue de Bs21.300,00 por concepto de sonido, luces, escenario, canastones, póleras, banderas, globos, refrigerios, gaseosas, banners.</i>

Al respecto, considerando los argumentos señalados como descargo en la nota sin número de 21 de septiembre de 2021 de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), se establece que es evidente que para que se produzca el registro de las transacciones la organización política debe tener conocimiento de las actividades desarrolladas por los militantes, delegados, candidatos, simpatizantes y otros que involucren el uso de recursos, por lo que corresponde **levantar** la observación; sin embargo, se reitera que en futuros procesos electorales se tomen acciones de control, capacitación y difusión de la normativa vigente y la emitida por el Tribunal Supremo Electoral que garanticen que las organizaciones políticas que participen de manera individual o a través de alianzas políticas, informen de la integridad de los gastos ejecutados a nombre las candidaturas titulares y suplentes que los representan, información que debe ser reportada ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento a la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas, promulgada el 1° de septiembre de 2018 y a lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

### **3.7 DEFICIENCIAS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

En el numeral 2.7 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se estableció que como resultado de la fiscalización de los recursos y gastos de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, se ha determinado una incoherencia entre el Formulario Único de Rendición de Cuentas de la Campaña Electoral 2021 y la documentación que respalda los ingresos y gastos al 07 de marzo de 2021, presentados por la alianza política, lo observado se expone a continuación:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Importe Declarado en Formulario Único de Rendición de Cuentas		Importes según Documentos Presentados	Diferencias Encontradas
Detalle	Importe Bs	Bs	Bs
<b>Ingresos</b>	956.939,91	0,00	956.939,91
<b>Egresos</b>	478.995,00	492.247,00	13.252,00

Lo señalado contraviene lo establecido en los artículos 47° y 133° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señalan lo siguiente:

**Artículo 47° (Sistema de Contabilidad)** establece que: “...Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización...”.

**Artículo 133° (Fiscalización del financiamiento y gastos de propaganda electoral)** señala: “...II. La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentadas correspondiente al proceso electoral, referendo, revocatoria de mandato, establecido:

f) El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidas en el presente reglamento...”.

**Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)**

Mediante nota de 21 de septiembre de 2021 la alianza política presentó documentación de descargo a la observación del numeral 2.7 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, realizando la siguiente aclaración:

“...Se tiene que como organización aceptamos la misma en virtud que existió un error humano al momento de llenado de los datos...”.

Al respecto, el argumento que manifiesta la alianza política es válido debido a que aceptan el error incluido respecto a la diferencia existente entre la información reportada del Formulario Único de Rendición de Cuentas, por consiguiente corresponde **levantar** la observación expuesta en el numeral 3.7 del presente informe.

**3.8 FALTA DE EVIDENCIA DE HABER REALIZADO PROPAGANDA ELECTORAL**

En el numeral **2.8** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se estableció en el proceso de fiscalización de los recursos y gastos para la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), se estableció que no existe evidencia documental de que se haya realizado propaganda electoral para promover a sus candidatos y solicitar el voto de la población; asimismo, no adjuntan justificación o aclaración de la no ejecución de actividades de campaña, no obstante de haber contado con candidatos habilitados y electos en los siguientes municipios:

- Padcaya (Provincia Arce)
- Bermejo (Provincia Arce)
- Yacuiba (Provincia Gran Chaco)
- Villa Montes (Provincia Gran Chaco)
- Uriondo Concepción (Provincia Áviles)
- San Lorenzo (Provincia Méndez)
- El Puente (Provincia Méndez)

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, que señala:

**Artículo 24° (Propaganda electoral):** “Son todas las actividades realizadas con el propósito de promover organizaciones políticas y candidaturas, exponer programas de gobierno y/o solicitar el voto de la población comprende: La difusión en actos públicos de campaña o a través de mensajes pagados en medios de comunicación masivos o interactivos”.

**Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)**

Mediante nota de 21 de septiembre de 2021 la alianza política presentó documentación de descargo a la observación del numeral **2.8** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, realizando la siguiente aclaración:

*“...Reporta los gastos en la campaña de los municipios de referencia la misma fue justificada a través de facturas. Recibos y otros mismos que a la vez son aclarados en el presente informe estando debidamente justificada la campaña realizada en los Municipios de referencia debiendo ser tomados en cuenta...”.*

Considerando la respuesta de la alianza política respecto a los gastos en la campaña de los municipios, se evidencia que no presentan ningún documento como ser fotografías, muestra de folletos, panfletería, banderas, banners y otros de la propaganda electoral de sus candidatos

en los diferentes municipios, por lo que se **mantiene** la observación expuesta en el numeral **3.6** del presente informe.

### 3.9 CUENTAS POR PAGAR

En el numeral **2.9** del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se estableció que el saldo reportado de “Cuentas por Pagar” de **Bs9.000,00** fue originado en la Gestión 2021 durante el proceso electoral de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 que no fueron amortizados en su oportunidad, quedando pendientes de pago las obligaciones contraídas con los proveedores.

Al respecto, el artículo 37° (Incorporación de obligaciones pendientes de pago en el presupuesto) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, establece que: “...*De existir obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de cada gestión correspondientes a gastos ordinarios, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos y de campaña y propaganda electoral, éstas deben ser incluidas en el presupuesto de la gestión siguiente a fin de que los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales procedan con su cancelación, sugiriéndose que la misma se haga efectiva en el primer trimestre...*”.

- Se recomienda a la máxima instancia de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), remitir a la Unidad Técnica de Fiscalización del **detalle actualizado del estado de las obligaciones pendientes de pago** originadas en el proceso electoral de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 y reportar las acciones asumidas con el fin de cumplir con las obligaciones pendientes de pago.

#### **Respuesta de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS)**

De acuerdo a nota sin número de 21 de septiembre de 2021, la alianza política, respecto al punto 2.9 Cuentas por Pagar, señala: “...*Tengo a bien adjuntar informe de la responsable económica y a su vez reafirmar lo que en el indica que se llegó a un acuerdo verbal de dejar sin efecto la deuda considerando la situación actual de la Alianza...*”.

Al respecto, como descargo se presentó el Informe de Cuentas por Pagar donde señalan en el segundo párrafo de manera textual: “*Que habiéndome reunido con los responsables de los medios de comunicación de la ciudad de Bermejo a efectos de darles una solución a los saldos adeudados por sus servicios y habiéndoles explicado de manera detallada la situación económica de la Alianza y en virtud a que fueron pocas las autoridades electas y en dicho Municipio solo fue electo 1 concejal no teniendo los medios económicos para honrar la deuda y al haber entendido la situación se quedó de acuerdo que la deuda ya no existe y que en una*

*próxima elección se los contratara de manera preferencial y cancelará lo que corresponde por adelantado”.*

Considerando los argumentos expresados por la responsable económica de la alianza política en el Informe señalado, corresponde **levantar** la observación establecida en el numeral **3.9** del presente informe.

#### **IV. INFORME LEGAL**

La Dirección Nacional Jurídica, emitió el Informe D.N.J. N° 085/2022 de 09 de marzo de 2022, sobre el Informe Complementario al Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021 de Fiscalización de recursos y gastos de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), correspondientes al proceso de elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales 2021, que en los acápite 4 y 5 señalan de manera textual:

**“...4.- Conclusiones:** Conforme al análisis efectuado se concluye:

- *En el marco de las competencias y atribuciones que la LOEP y el RFOP otorgan a la UTF, esta unidad procedió a la fiscalización de los recursos y gastos de la Alianza Política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) correspondiente al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021.*
- *En cumplimiento del artículo 113° Del RFOP, la UTF emitió el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021 de 19 de agosto de 2021, estableciendo observaciones a los Recursos y Gastos de la Alianza Política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) correspondientes al Proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, y un plazo para que sean debidamente subsanadas en unos casos y aceptadas en otros.*
- *En cumplimiento del artículo 115° del RFOP, la UTF emitió el Informe Complementario INF.FIS.UTF. N° 023/2022 de 31 de enero de 2022 en el que concluyó que la Alianza Política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) remitió la información y/o documentación correspondiente al Proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 que permitió la fiscalización del origen, manejo de los recursos económicos y del financiamiento de los gastos en la propaganda electoral.*
- *En cumplimiento del artículo 116° del RFOP, se emite el presente informe legal en el que se ha realizado el análisis de forma de la documentación remitida por la UTF y verificado el cumplimiento del procedimiento previsto en el citado Reglamento.*
- *En cumplimiento del artículo 117° del RFOP corresponde que la UTF emita el Informe Final.*

**5.- Recomendaciones:** *Se recomienda a su autoridad remitir el presente informe a la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral, conforme a las consideraciones señaladas en el presente informe, con el propósito de que emita el Informe Final respectivo...”.*

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

De la validación, pertinencia y suficiencia de la documentación presentada por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), para levantar las observaciones identificadas correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, expuestas en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 216/2021, se establece lo siguiente:

- C1.** Corresponde **levantar** la observación por **Bs687.139,90** y se **mantiene** por **Bs262.860,10** de acuerdo a lo expuesto en el numeral **3.1** “Ingresos sin suficiente documentación de respaldo” del presente informe.
- C2.** Corresponde **levantar** la observación referida a “Aportes en efectivo no reportados por la organización” de acuerdo a lo expuesto en el numeral **3.2** del presente informe.
- C3.** Corresponde **levantar** la observación por **Bs87.164,00** y se **mantiene** por **Bs299.829,00** de acuerdo a lo expuesto en el numeral **3.3** “Gastos sin suficiente documentación de respaldo” del presente informe.
- C4.** Corresponde **levantar** la observación referida a “Gastos no reconocidos” por **Bs105.254,00** por recibos y facturas de proveedores a nombre de terceros, según lo expuesto en el numeral **3.4** del presente informe.
- C5.** La alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) **no subsanó** la observación referida a “Facturas de medios de comunicación por difusión de publicidad que no fueron contabilizados” por **Bs2.969,00**, de acuerdo a lo expuesto en el numeral **3.5** del presente informe.
- C6.** Corresponde **levantar** la observación referida a “Gastos no reportados según monitoreo realizado a la campaña electoral” de acuerdo a lo expuesto en el numeral **3.6** del presente informe.
- C7.** Corresponde **levantar** la observación referida a “Deficiencias en el Formulario Único de Rendición de Cuentas”, de acuerdo a lo expuesto en el numeral **3.7** del presente informe.
- C8.** La alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE Todos) **no subsanó** la observación referida a la “Falta de evidencia de haber realizado campaña electoral”, de acuerdo a lo expuesto en el numeral **3.8** del presente informe.
- C9.** Corresponde **levantar** la observación referida a “Cuentas por pagar” por **Bs9.000,00**, según lo expuesto en el numeral **3.9** del presente informe.
- R1.** Se recomienda a la máxima instancia y militancia de las agrupaciones ciudadanas de ámbito departamental “Primero la Gente” (PG), “Todos” (TODOS) y todas las autoridades electas, candidatos no electos y simpatizantes que conforman la alianza política “Comunidad de Todos”

(COMUNIDAD DE TODOS), considerar las observaciones resultantes de la fiscalización a los recursos y gastos de la campaña electoral del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, para que similares deficiencias no se presenten en la ejecución de las actividades políticas que desempeñan y las que se puedan realizar en futuros procesos electorales, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019.

Asimismo, se recomienda a la máxima instancia de la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS), **promover y gestionar** eventos de capacitación a los militantes de las organizaciones políticas que conformaron la alianza así como también de las autoridades electos y de los simpatizantes de la alianza, a fin de que tomen pleno conocimiento de lo dispuesto en la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas y en el Reglamento de Fiscalización de Organizaciones Políticas emitido por el Tribunal Supremo Electoral, lo que permitirá que en futuros procesos electorales se garantice que los militantes, candidatos y simpatizantes permitan la generación de información integra sobre el manejo económico de recursos y gastos relacionados a la campaña electoral de las organizaciones políticas de manera individual o a través de alianzas políticas como la suscrita para el proceso de Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

Por lo tanto, se concluye que la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33° (DEBERES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS) inciso n) de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas promulgada el 1° de septiembre de 2018, remitió la información y/o documentación correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021 que permitió **la fiscalización del origen, manejo de los recursos económicos y del financiamiento de los gastos en la propaganda electoral** por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento a la atribución conferida por el artículo 85° de la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 junio de 2010.

Es cuanto informamos a su Autoridad y Señoras(es) Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para los fines consiguientes.

  
Lic. Juana de la Cruz Martínez Zurruarain Flores  
AUDITORA FISCALIZADORA  
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CAUB-1995

  
Lic. Viviana C. Vacuflares Velásquez  
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CAUB - 6450

VVV/jmzf  
c.c. Arch.  
c.c. AP COMUNIDAD DE TODOS TJA.

11

